



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 20 de abril de 2022

Expediente N° 8.020/2014

RESCD-EXA N° 178/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1226/22 de la Prof. Clara Pamela Pérez, quien solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino con Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial que se dicta en esta Facultad, a partir del día 6 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Clara Pamela Pérez fundamenta la solicitud por haber sido designada en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, en carácter de Suplente, de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Facultad.

Que el Departamento de Matemática, aconseja se haga lugar al pedido de licencia de manera excepcional desde el 6 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras dure la licencia de la Ing. Martínez y la disponibilidad financiera que permita el buen funcionamiento del Departamento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar al pedido de licencia sin goce de haberes, de manera excepcional, a la Prof. Clara Pamela Pérez en el cargo de JTP dedicación simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial desde la efectiva toma de posesión del cargo de JTP dedicación Exclusiva y hasta el 31 de diciembre de 2022, mientras dure la licencia de la Ing. Irma Martínez y siempre que las necesidades académicas del departamento sean cubiertas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 13 de abril de 2022, reunido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones:

“Hacer lugar al pedido de licencia sin goce de haberes, de manera excepcional, a la Prof. Clara Pamela Pérez en el cargo de JTP dedicación simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial desde la efectiva toma de posesión del cargo de JTP dedicación Exclusiva y hasta el 31 de Diciembre de 2022, mientras dure la licencia de la Ing. Irma Martínez y siempre que las necesidades académicas del departamento sean cubiertas”.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI N° 33.099.934, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Interino con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Geometría Plana y Espacial que se dicta en esta Facultad, desde el 6 de abril y hasta el 31 diciembre de 2022, mientras dure la licencia de la Ing. Irma Zulema Martínez y siempre que las necesidades académicas del Departamento sean cubiertas.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Clara Pamela Pérez, Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mel


Dra. MARÍA-RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa